



SESIÓN EXTRAORDINARIA 317-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 02 de marzo del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mora Montoya	Síndica Suplente
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
-------	----------------------------	------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer Comunicado en el cual se convoca a audiencia pública de solicitudes tarifarias presentadas por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** procede a dar lectura al comunicado emitido sobre el alza de la tarifa de la energía eléctrica, que está solicitando la ESPH S.A. a la ARESEP. El documento dice:

Se transcribe documento "Convoca a Audiencia Pública"

"Para exponer sobre los aspectos técnicos, económicos y financieros de las siguientes solicitudes tarifarias presentadas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA:

- I. Solicitud de incremento tarifario para el servicio de suministro de energía eléctrica en la etapa de distribución, tramitada bajo el expediente ET-194-2005, la cual se detalla de la siguiente manera:
 1. Incrementar en un 7.17% en promedio las tarifas que ESPH cobra a sus abonados por costos propios.
 2. Incrementar las tarifas en un 13.73% a partir del 1 de junio del 2006 y de un 14.45% a partir del 1 de enero de 2007 en promedio las tarifas, para compensar el aumento de tarifas solicitado por el ICE en las tarifas de venta a las empresas distribuidoras de electricidad.

- II. Solicitud tarifaria para el servicio de alumbrado público, tramitada bajo el expediente ET-187-2006, la cual se detalla de la siguiente manera:
 1. Incrementar en un 36,52% en promedio las tarifas que ESPH cobra a sus abonados por costos propios.
 2. Incrementar las tarifas en un 11,30% a partir del 1 de junio del 2006 y de un 13,91% a partir del 1 de enero de 2007, para compensar el aumento de tarifas solicitado por el ICE en las tarifas de venta a E.S.P.H. S.A.

El 10 de marzo de 2006 a las quince horas (3p.m.) se llevará a cabo la Audiencia Pública en el Salón de la Cámara de Industria y Comercio de Heredia, ubicado 125 metros al sur de la Iglesia de Fátima, Heredia, para conocer sobre esta petición. El plazo para recibir posiciones sobre esta solicitud vence el 3 de marzo de 2006 a las quince horas.

Se hace saber a los interesados que pueden consultar y fotocopiar los expedientes que constan en la Dirección de Fiscalización y Defensa del Usuario, situada en Sabana Sur, 400 metros oeste del Edificio de la Contraloría General de la República, San José.

Cualquier interesado, con interés legítimo o derecho subjetivo, puede participar en las audiencias y quien desee hacer uso de la palabra, debe formular por escrito, en original, su posición ante esta Autoridad Reguladora, sustentando su pretensión con las pruebas que sean pertinentes. En el documento debe indicar lugar dentro del perímetro de San José o número de fax donde ser notificado **EN EL CASO DE UNA PERSONA FÍSICA DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DE SU CÉDULA; LAS PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁN APORTAR CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA VIGENTE.**

Dentro del plazo legal otorgado se recibirán posiciones mediante el facsímil 290-2010, mismas que deberán estar firmadas y debiendo presentar el original a más tardar el día de la celebración de la audiencia. Se informa que el Consejero de Usuario para estas solicitudes es el Lic. Daniel Fernández Sánchez. Para cualquier información adicional a los teléfonos 800-8273737 o 220-0102 extensión 135. Licda. Xinia Herrera Durán. Dirección de Fiscalización y Defensa del Usuario.

- **A continuación se conoce Moción de Orden presentada por la Regidora Lilliana González y secundada por los regidores Luz Marina Ocampo y Víctor Alfaro, la cual se transcribe:**

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Que en vista de que hasta el día de hoy conocemos la convocatoria pública que realiza la Aresep para conocer las alzas tarifarias que tramite la E.S.P.H. bajo el expediente ET-194-2005, hacemos formal oposición a estas alzas, hasta tanto no conozcamos los aspectos técnicos sobre el cual se basan para realizar las mismas.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Que este Concejo Municipal no tiene conocimiento de estas alzas tarifarias APRA la energía eléctrica o realzas en la provincia de Heredia, es que nos oponemos a la misma hasta tanto no tengamos los estudios respectivos, para poder darle respuesta a nuestra comunidad.

Nos basamos en que esta Municipalidad es la accionista mayoritaria de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que la Municipalidad es la socia mayoritaria, sin embargo no tiene los documentos para presentar algo formal y hasta el día de mañana hay tiempo para presentar un documento de oposición a dicha alzas con justificaciones debidamente razonadas.

//

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA LILLIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. La Regidora Ana Beatriz vota negativamente la firmeza.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Reynaldo González Cubero – Director Regional Fuerza Pública – Región Cuarta – Heredia
Asunto: Exponer proyectos y compromisos, además enlazar y desarrollar operativos estratégicos para buscar soluciones de la problemática actual que atenta contra la seguridad de los ciudadanos.
- **El señor Francisco Rodríguez** – funcionario del Ministerio de Seguridad Pública brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece por el espacio que le han otorgado esta noche para exponer los proyectos que tiene la Comandancia de Heredia, como es rescatar el Centro Penal contiguo a dicha Comandancia y que los salones existentes actualmente se utilicen para presentar obras de teatro, ya que el mismo esta muy deteriorado, porque fue la parte que se quemó.
 - Es importante que se den capacitaciones con el Instituto Nacional de Aprendizaje y por otro lado a este proyecto de la Fuerza Pública, se le va a denominar “Heredia, Cultura y Arte”. La idea de todo esto se debe a la preocupación por la problemática de los jóvenes, por la cantidad de focos sociales que los amenaza día a día.
 - Por otro lado es importante y de mucho beneficio construir una pista de patinetos, la cual se puede ubicar en el terreno que está en diagonal al Edificio del Correo, porque los jóvenes no tiene donde practicar este deporte y a los lugares que llegan, los vecinos llaman a la Policía para que los corra, de ahí que ellos preguntan adonde pueden ir y nos le pueden contestar su pregunta, situación que es lamentable.
 - Tienen otro proyecto que se denomina “Pinta Seguro”, mismo que se desarrolla en los Centros Educativos, con el fin de que los niños se sientan más seguros y sepan cual es la labor del Policía y de está forma que no se extrañen cuando ven un policía, cerca de la casa, en la Iglesia, en el parque, en la escuela, en el Colegio y otros lugares públicos, porque ellos dan protección, pero eso se logra solamente con educación.
 - **El Síndico Celín Lépez** le agradece al señor Francisco Rodríguez toda la labor que está desarrollando en materia de capacitación y prevención y de darle una nueva cara a la Policía. Por otro lado es evidente la preocupación por nuestros jóvenes, por lo que le solicita al Concejo Municipal y Alcaldía que se brinde todo el apoyo a las labores que ellos están desempeñando, porque son de mucho beneficio para los ciudadanos.
 - **El Alcalde Municipal** felicita al señor Francisco Rodríguez e indica que ojala el Ministerio de Seguridad Pública siga con esos deseos de capacitación, de ahí que está totalmente de acuerdo con esta iniciativa y con este ejemplo. Con respecto a los proyectos debe haber coordinación con el ICODER, MEP y la Municipalidad.
 - **La regidora Lilliana González** lo felicita por el aporte y ayuda, ya que sabe que es un gran colaborador porque ha trabajado con ellas en la parte de seguridad ciudadana en el proyecto de Bandera Azul, de ahí que sería muy bueno darle el apoyo en los proyectos que presenta, porque son de bien para la comunidad.
 - **La Síndica Hilda Barquero** señala que los filibusteros de ahora son las drogas, la delincuencia, el alcoholismo y otros, de manera que hay que buscar otros mecanismos de esparcimiento para los jóvenes, de ahí que le parece muy interesante la pista de patinetos y ojala tenga toda la colaboración, para desarrollar dicho proyecto.
 - Agrega que sería muy importante realizar alguna actividad, como la que se realiza en San José denominada “Domingos sin Humo”, ya que hay espacios para el deporte, la recreación y el disfrute sano. Reitera la importancia de buscar un lugar para que los muchachos puedan practicar con sus patinetas, porque en este momento no tiene un lugar y se suben a las bancas, pollitos y demás, lo que causa un deterioro a las obras que son para todos los ciudadanos, de ahí que sería muy importante que ellos también tengan un lugar adecuado para recrearse.
 - **La regidora Adriana Aguilar** señala que debe haber salud espiritual y debe haber deporte, ya que eso incide en la calidad de vida y en la salud integral que tiene que tener un individuo. Le agrada sobremanera que estén dando capacitación, ya que los niños van a ver a los Policías de otra forma. Considera muy

interesante que salgan de la Comandancia para que se dediquen a otras labores como es, ir cambiando la cultura con respecto a seguridad.

- **El señor Francisco Rodríguez** – funcionario de la Comandancia agradece la audiencia que se le concedió y el espacio para exponer los proyectos que están desarrollando. Aclara que los folletos del proyecto “Pinta Seguro” son gratuitos, ya que el Ministerio de Seguridad los tiene impresos.

// ESTA AUDIENCIA SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE CONJUNTAMENTE CON LA COMANDANCIA LA AYUDA QUE NECESITAN CON RESPECTO A LOS PROYECTOS QUE REALIZAN.

2. Fundación Para el Progreso de las Personas Ciegas

- **El representante de la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas**, brindan un Saludo al Concejo Municipal e indican que el motivo de la visita es para comentar sobre el proyecto que están desarrollando el cual se denomina “Bibliotecas Accesibles”, en el cual desean recopilar la mayor cantidad de documentación, para que estas personas tengan medios más accesibles de información.
- Manifiesta que los textos deben ser accesibles a esta población, de manera que requieren cassetes, formatos digitales para llevar a las computadoras y equipos diversos, de ahí que necesitan un Centro de Acopio de textos en Lenguaje Braille, porque se quiere manejar un biblioteca virtual por medio de red.
- Indica que las computadoras debe tener software accesibles para esta población y es factible lograrlo con el apoyo de todos, así como lograron votar en las elecciones que se celebraron el cinco de febrero.
- **El Alcalde Municipal** señala que su deseo es que sea el primer cantón que cuente con un Centro Especializado y que sea la primer Municipalidad con este proyecto, que no está muy lejano, ya que Heredia es la primera provincia que cuenta con semáforos audibles y todavía faltan instalar 2 más. Ya que el proyecto era instalar 15 y hasta el momento se han instalados 13 semáforos. Solicita el apoyo para estas personas, con el fin de que desarrollen el proyecto cuanto antes, con el fin de que ellos también puedan tener acceso a todo tipo de información.
- Seguidamente se presenta Moción de Orden que presenta el señor Alcalde Municipal, secundada por Víctor Alfaro, Lilliana González G., Ana Beatriz Rojas A., que dice:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Autorizar a la Administración para que elabore un proyecto para cambiar de parque a área para construir, segreguar y donar la propiedad colindante a la fosforera, a la fundación para el desarrollo de las personas ciegas.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

- Que existen recursos ociosos (terrenos), propiedad de la Municipalidad que se les puede ar un uso eficiente en beneficio de la población herediana.
- Que la fundación para las personas ciegas han solicitado la donación de un terreno para la construcción de una biblioteca de servicios especializados para no videntes.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTÍCULO III:

MOCIONES

1. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de donación de 60 mil litros de emulsión asfáltica a RECOPE

TEXTO DE LA MOCIÓN:

PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA ACUERDE: Solicitar al señor Litleton Bolton Jones, Presidente Ejecutivo de RECOPE, la donación 60 mil litros de emulsión asfáltica para ser utilizada en los siguientes proyectos:

1. Calles de Mercedes y Cubujuquí, bacheo y recarpeteo de las principales vías cantonales de estas localidades. Se adjunta croquis.
2. Calles del casco urbano, bacheo y recarpeteo de las calles comprendidas entre las calles 12 y 9 y las avenidas 15 y 14, ya que son las calles del centro de la ciudad y necesitan mantenimiento periódico. Se adjunta croquis.

3. Calles de Los Lagos, principales vías de esta urbanización donde se realizará bacheo y recarpeteo. Se adjunta croquis.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Estas donaciones de RECOPE son necesarias para cubrir algunas necesidades viales del cantón y además porque estas vías de comunicación se encuentran en mal estado, por lo que es necesario tratarlas con prioridad si se efectuase esta donación.

Se solicita dispensa de trámite de comisión, acuerdo firme.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

ALT.: A continuación la Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer: Solicitud de la Asociación Pro Hospital de Heredia para realizar la carrera y caminata la Pasada; nota del Regidor Francisco Garita en la cual presenta su renuncia irrevocable al Concejo Municipal; y solicitud de la Asociación de Baloncesto de Barva para realizar partido en el Palacio de los Deportes. Dicha alteración se somete a votación, y los regidores Elí Jiménez y Luz Marina Ocampo votan negativamente, por lo que no procede dicha alteración.

A LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.-

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

far/sjm.